ACTA Nº 155 /13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/13

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE JUAN GUALBERTO DIAZ DE LA CRUZ, DEL SERVICIO DE NEUROLOGIA DEL HC"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de octubre del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **41/13 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE JUAN GUALBERTO DIAZ DE LA CRUZ, DEL SERVICIO DE NEUROLOGIA DEL HC"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos y Rosi Ani Vera**, representantes de la Dirección Jurídica, **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, el **Abog. Jose Valdovinos**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y la oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **B. BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A**
- ✓ **JACK FACK S.R.L.**
- ✓ **SALUMAX S.A.**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **NELSON ARCOS S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **SALUMAX S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **35.884.200 (Guaraníes Treinta Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 62 (uno al sesenta y dos fojas).

   El oferente presenta Constancia **N° 1265444** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **NELSON ARCOS S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **8.000.000 (Guaraníes Ocho Millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 55 (uno al cincuenta y cinco fojas).

OBSERVACIONES:

- ➢ No se visualiza en la carpeta de oferta de Nelson Arcos S.R.L., la Constitución de la Sociedad, tampoco la Constancia SIPE.

- ➢ La representante de la firma Salumax S.A; la Sra. Magali Casabianca manifiesta que la empresa Nelson Arcos S.R.L. solo oferta 1 producto en el Ítem 3, donde piden 2 unidades. Así también, no presenta planilla en Excel en medio magnético.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Salumax S.A.
Avda. Bernardino Caballero 198
Telf.: 229-2302

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jose Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica